

Calle del Pto Cristo, a que se refiere la instancia, la
luzo su anterior propietario, que para volver dicha
fachada debe solicitarse por el interesado y profesor
competente la licencia necesaria.

Se prevenga al
Cavildo Peror, eleva
la chimenea de su
fabrica de vapor
y que esta solo tra
baje de Sol a Sol.

La repetida Comision de Policia Urbana en cum-
plimiento del acuerdo de Sesion anterior, se ha enterado
de la instancia de Srto Caravaca Gutierrez, en la q
que expone: Que por Cavildo Peror se ha establecido
en la cara numero 68 de la Calle de Cortagena una
maquina de vapor para dar movimiento a una fabri-
ca de fundicion de hierro, causando los humos de la
chimenea perjuicios de consideracion a unas casas de
su propiedad linderas con el sitio donde esta colocada
dicha maquina, con cuyo motivo se le han despedido
los inquilinos que las habitaban, suplicando que N. E.
se sirva adoptar las medidas que estime convenientes para
evitar los perjuicios que experimenta en sus citadas ca-
sas; y la Comision para informar con el mayor acier-
to se ha constituido en el terreno y ha observado que
son fundadas las quejas de la interesada, y para con-
gir y evitar en adelante los perjuicios mencionados, son
de opinion los que suscriben, se ordene al Cavildo
Peror, eleva la chimenea de su fabrica lo bastante a
impedir que los humos perjudiquen las casas de los
vecinos y que no funcione la maquina mas que de
sol a sol; pues aunque esta clase de establecimiento
se permite en los barrios extramuros o arrabales, debe
procurarse el conciliar los horas de trabajos con la co-
modidad y reposo del vecindario. El Ayuntamiento
acordo en su vista de conformidad con el preinserto
dictamen y que se notifique y haga cumplir este
acuerdo a Cavildo Peror.

Sobre que la Sra
Marquesa de Be-
niel desista de la
obra que va a ege-
cutar en la Calle
de San Benito o pro-
cida al derribo de la
pared por no ha

Consigniente a lo informado por la repetida Co-
mision de Policia Urbana y Arquitecto Titular, y se
sustando que la cara propia de la Sra Marquesa de
Beniel que da a la Calle de San Benito no sigue la
linea de la principal propia de dicha Sra y que
anteriormente se tenia ordenado que avisare co-

